ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en avenida Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 14 de diciembre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la justificación de bajas anormales, clasificación de las ofertas y propuesta de la mejor oferta, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: 2020 577609

DENOMINACIÓN: "OBRA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CATÁSTROFES DE LA PRESA DE LA CONCEPCIÓN (MÁLAGA)"

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 2.130.901,66 euros.

PRESIDENTE:

D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. RAMÓN PARDO DE DONLEBÚN QUIJANO. Jefe de Departamento de Normalización y Actuaciones singulares.

SECRETARIA:

D.ª SARAI VALLEJO MAZA. Jefa de Departamento de Servicios, Suministros y Convenios.

Se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y el examen y aprobación del **Informe de la Comisión Técnica de fecha 29 de noviembre de 2021** sobre la justificación de las ofertas anormalmente bajas presentadas por las empresas que a continuación se enumeran, por incurrir éstas en el supuesto de valores anormales, dado que sus ofertas son inferiores al presupuesto límite de temeridad, a partir del cual cualquier oferta inferior se debe apreciar como una oferta anormalmente baja de acuerdo con lo previsto en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- UTE CNES. TEJERA S.A. - ADIANTE TECNOLOGÍA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.
- UTE OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A.,- OBRATEC INGENIERÍA S.L.
- UTE TR CONSTRUYA S.L. - MARTÍN CASILLAS S.L.U.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	18/01/2022	PÁGINA 1/2
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2CYSFV2WCL2ZY3YJULMX33JWG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La Mesa asume la motivación que incorpora el informe, que se anexa al presente Acta. En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 149.6 LCSP, se propone al órgano de contratación el **rechazo de las ofertas** realizadas por las empresas anteriormente mencionadas, por considerarlas **anormalmente bajas.**

El resto de las empresas han obtenido la siguiente puntuación:

EMPRESA	IMPORTE (IO)	PUNTOS SOBRE 3	PUNTOS SOBRE 2	TOTAL
UTE CONSTRUCCIONES SARRIÓN CALZADAS Y CAMINOS DEL SUR S.L.	1.850.688,09 €	41,63	39,25	80,88
UTE GUAMAR S.A. LANTANIA	1.759.059,32 €	48,47	40,00	88,47
UTE OFITECO S.A., SANDO S.A., HIDRÁULICA CONSTRUCCIÓN Y CONS.	1.771.762,25 €	47,83	47,50	95,33
UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A., ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A	1.728.587,43 €	50,00	32,00	82,00

En consecuencia, se proponen al órgano de contratación como la oferta que reúne la mejor relación calidad precio la presentada por la **UTE OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO) - CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ, S.A. (SANDO) - HIDRAULICA CONSTRUCCION Y CONSERVACION S.A.**, que obtiene **95,33 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **1.771.762,25 €** (IVA excluido).

Conforme a la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dichas empresas de la documentación que se indica en la citada clausula 10.7 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de sus requerimientos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE, LA SECRETARIA,

Fdo.: Antonio García-Valdecasas Rodríguez Fdo.: Sarai Vallejo Maza

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	18/01/2022	PÁGINA 2/2
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2CYSFV2WCL2ZY3YJULMX33JWG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	